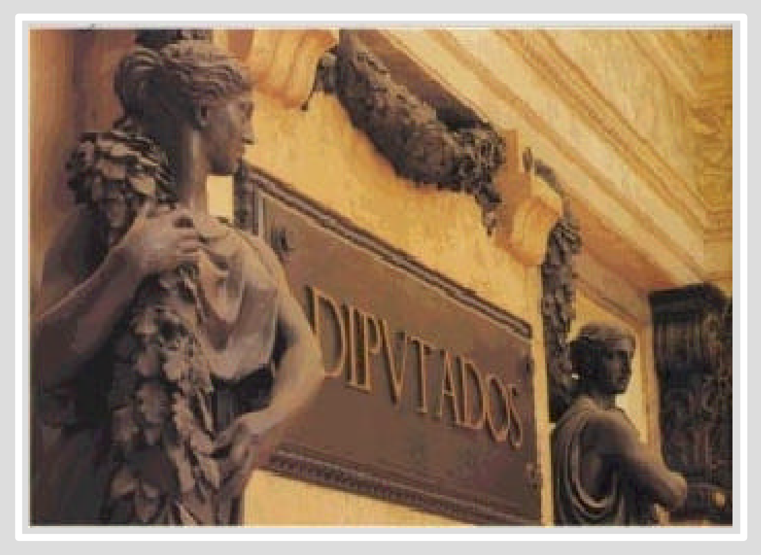
NÚMERO 3274 MONTEVIDEO, MARTES 2 DE AGOSTO DE 2005



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

37ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES
DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

Asiste el señor Subsecretario de Educación y Cultura, doctor Felipe Michelini

XLVI LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 28 de julio de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 2 de agosto, a la hora 15, para homenajear la figura de Don Quijote de la Mancha al cumplirse cuatrocientos años de su creación.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba Cocco Soto, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Luis E. Gallo Cantera, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Liliam Kechichián, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Manuel María Barreiro y Luis José Gallo Imperiale

Faltan con aviso: José Luis Blasina, Pablo Iturralde Viñas, Álvaro F. Lorenzo, Edgardo Rodríguez y Ramón Simonet.

Sin aviso: Roberto Conde, Gonzalo Mujica y Javier Salsamendi.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 36

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General remite el Informe de Auditoría del Tribunal de Cuentas, sobre el proyecto de ley por el que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2004. C/273/005

- *A sus antecedentes*

DE LA CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite copia de la nota remitida por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina, referida a la integración de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. C/8/005

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba la Convención Conjunta de Seguridad del Combustible Gastado y Seguridad de la Gestión de los Desechos Radiactivos, aprobada en Viena, el 5 de setiembre de 1997. C/3728/004

La Comisión de Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara, con carácter interpretativo, que las liquidaciones correspondientes a los trabajadores de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. comprendidos en la Ley N° 16.194, de 12 de julio de 1991, deberán ser actualizadas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968. C/178/005

La Comisión de Hacienda se expide sobre el proyecto de ley por el que se crea la Sección Créditos Financieros del Registro Nacional de Actos Personales. C/251/005

- *Se repartieron con fecha 28 de julio*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Pablo Abdala, sobre un acuerdo relativo a abastecimiento de petróleo crudo suscrito con la República Bolivariana de Venezuela. C/67/005
- del señor Representante Daniel Peña Fernández, relacionado con los programas y proyectos con cargo a fondos de Cooperación Internacional, y las características de cada uno, en las dependencias de dicha Secretaría de Estado. C/205/005
- del señor Representante Hebert Clavijo, referente a la ubicación, volúmenes de producción y de explotación de la baritina. C/256/005

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes del señor Representante Carlos Maseda, sobre los controles realizados a empresas contratistas de obras públicas en rutas nacionales. C/292/005

El citado Ministerio contesta la nota personal presentada por la señora Representante Nora Gauthier, referente a presuntas visitas realizadas por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad a un establecimiento rural ubicado en el departamento de Soriano. S/C

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes del señor Representante Jaime Mario Trobo, sobre las solicitudes de franquicia aduanera para la importación de aparatos de telefonía celular. C/158/005

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio respectivo, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto del proyecto de ley por el que se designa "Hildebrando Berenguer" la Escuela N° 136, ubicada en el balneario Salinas, departamento de Canelones. C/329/005

- *Se cursó con fecha 27 de julio*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse un pedido de informes a la Oficina Nacional del Servicio Civil, sobre las vacantes generadas en la Administración Pública que hayan sido cubiertas con personas con discapacidad de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 16.095, de 26 de octubre de 1989, y normas concordantes. C/340/005

El señor Representante Federico Casaretto solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con las características institucionales y reglamentarias del Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía. C/341/005

- *Se cursaron con fecha 27 de julio*

La señora Representante Adriana Peña Hernández solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, acerca de la presunta asociación de nuestro país con un medio televisivo internacional. C/342/005

El señor Representante José Quintín Olano Llano solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino al Banco de Órganos y Tejidos, referente a versiones de prensa relativas a la utilización de células madre en programas de investigación y usos terapéuticos. C/343/005

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, sobre presuntos acuerdos suscritos con la República Bolivariana de Venezuela para la realización de obras por parte de la referida Administración. C/344/005

El señor Representante Jorge Gandini solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con las causas en las que interviene como abogado defensor el señor Secretario de la Presidencia de la República ante un Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Montevideo. C/345/005

- *Se cursaron con fecha 28 de julio*

El señor Representante Juan C. Souza solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, acerca de una denuncia por presuntas irregularidades en un procedimiento realizado por la Seccional 1ª de Policía de Canelones. C/346/005

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, referente al sistema carcelario. C/347/005

La señora Representante Adriana Peña Hernández solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la participación de nuestro país en una empresa televisiva internacional. C/348/005

- *Se cursaron con fecha 29 de julio*

El señor Representante Daniel Bianchi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, relacionado con una presunta suspensión de tratamientos ocurrida en el Instituto Nacional de Oncología. C/349/005

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas, acerca de tareas de auditoría, fiscalización o supervisión realizadas por la Auditoría Interna de la Nación en relación a los Gobiernos Departamentales. C/350/005

- al Tribunal de Cuentas, referente a los controles realizados a los Gobiernos Departamentales. C/351/005

El señor Representante Jorge Romero Cabrera solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social, sobre los jubilados y pensionistas aspirantes a la adjudicación de viviendas. C/352/005
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con las viviendas construidas para jubilados y pensionistas. C/353/005

\- *Se cursaron con fecha 1º de agosto*

PROYECTOS PRESENTADOS

La señora Representante Nora Gauthier y el señor Representante Roque Arregui presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "General Líber Seregni" el puente sobre el río Negro, ubicado sobre la Ruta Nacional N° 2 "Grito de Asencio". C/354/005

\- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se dictan normas para la promoción de la educación en salud sexual y reproductiva y de la maternidad y paternidad responsables. C/355/005

\- *A la Comisión de Educación y Cultura*

El señor Representante Rubens Ottonello presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara el 16 de julio de cada año "Día del Deporte Nacional". C/356/005

\- *A la Comisión Especial para el Deporte*".

3.- Proyectos presentados.

A) "GENERAL LÍBER SEREGNI. (Designación al puente sobre el río Negro, ubicado en la Ruta Nacional Nº 2 'Grito de Asencio').

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "General Líber Seregni", al puente sobre el Río Negro ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 2 Grito de Asencio.

Montevideo, 27 de julio de 2005.

ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano, NORA GAUTHIER, Representante por Río Negro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El General Líber Seregni se ha constituido en una de las personalidades más importantes de la vida de nuestro país, cuya lucidez, valor, entrega, decisión y sacrificio marcaron en forma significativa una muy importante etapa histórica, haciendo un aporte fundamental a la democracia, a la libertad y a la paz.

Mucho le debemos los uruguayos todos, a este hombre que siempre tuvo como norte la felicidad del pueblo uruguayo y la democracia, sin que nada lo apartase de este camino.

A un año de su fallecimiento, en el que su profundo sentido patriótico y sus destacables valores han sido resaltados por todos los sectores, el General Líber Seregni es un patrimonio de todos los uruguayos, cuya memoria perpetuaremos en el futuro, habiendo pasado a formar parte de la historia de nuestro país.

En su homenaje, a través de este proyecto de ley, y como símbolo de ese tender puentes que le caracterizó, se está proponiendo designar como "General Líber Seregni" al puente sobre el río Negro que une los departamentos de Soriano y de Río Negro, que se encuentra ubicado sobre la Ruta Nº 2 "Grito de Asencio".

Nos parece de significación, incluir en esta exposición de motivos los datos biográficos de este general del pueblo que están registrados en la Biblioteca del Palacio Legislativo, los cuales se transcriben textualmente a continuación:

"Líber Seregni Mosquera:

Nació en Montevideo en el barrio Palermo, el 13 de diciembre de 1916, en el seno de una familia de origen italiano, que se desenvolvió en la clase media urbana.

Casado con la señora María Lilí Lerena, tiene dos hijas.

Cursó estudios primarios en la Escuela Brasil y secundarios en el Liceo Nº 4 (Juan Zorrilla de San Martín) entre los años 1923 y 1932. En 1933 ingresó en la Escuela Militar de donde egresó en febrero de 1936 con el grado de Alférez de Artillería, siendo su primer destino el Regimiento de Artillería Montada Nº 2 con sede en Trinidad.

En 1937 fue arrestado por concurrir a un acto de solidaridad con la España Republicana.

Durante el período de 1940 a 1946 se mantiene con destino en el Servicio Geográfico Militar, allí obtiene el título de "Operador Geógrafo" y se especializa

en Geodesia y Astronomía, en tal carácter, por el período de más de un año es enviado a estudiar astrofísica al Observatorio Tonantzintla, en la ciudad de México (1944).

Su actuación en el Servicio Geográfico Militar le permitió conocer en toda su extensión el territorio nacional, ello se complementó con actividades técnicas desarrolladas en la Comisión de Límites Uruguay-Brasil, donde adquirió conocimientos de las áreas fronterizas de ambos países.

En 1941 se casa con Lilí Lerena.

En 1947, luego de haber realizado los cursos de pasaje de grado, se presenta a disputar una vacante en la escuela correspondiente del Instituto Militar de Estudios Superiores, a fin de seguir el curso de Estado Mayor, en tal orientación incursiona en el estudio de las ciencias vivas a través del campo económico, político, social, militar y tecnológico.

Inicia su actividad como Instructor en la Escuela de Estado Mayor, desde entonces y hasta mediados de la década del 60 encara decididamente la docencia militar a alto nivel en el Instituto Militar de Estudios Superiores, sus disciplinas favoritas fueron la Inteligencia y la Estrategia.

Simultáneamente cumple importantes cometidos de asesoramiento técnico al integrar y dirigir grupos de trabajo a nivel de Comandos Superiores, Secretarías de Estado y Parlamentarias en temas referidos a la Defensa y Seguridad Nacional, modernización y organización estructural de las Fuerzas Armadas.

El 25 de agosto de 1955 habla en el acto oficial del día de la independencia en Piedra Alta.

En 1958 asciende al grado de Coronel.

En 1959 cumple actividades como Subjefe de Estado Mayor del Ejército y también como jefe de Secretaría de la entonces Inspección General del Ejército (hoy Comando en Jefe). El mismo año comanda las operaciones de emergencia en Paso de los Toros por las inundaciones.

En 1960 comienza a participar quincenalmente de charlas con el dirigente sindical Héctor Rodríguez.

En 1963 alcanzó el grado de General. Realizó numerosas actividades dentro y fuera del país, habiendo sido Agregado Militar de las Embajadas de Uruguay ante México y Estados Unidos. Participó en diversas conferencias internacionales, entre ellas la de Chapultepec, en la que se dio nacimiento al sistema defensivo interamericano.

En 1966 es designado Jefe de la Región Militar Nº 2 con Sede en el departamento de San José.

Y en 1967 asumió el mando de la más poderosa guarnición del país, la Región Militar Nº 1.

En noviembre de 1968 solicitó el pase a retiro por discrepar con la línea seguida por el gobierno del entonces presidente Jorge Pacheco Areco. El mismo le fue concedido en abril del siguiente año.

Alejado del servicio activo emprende cursos de economía y finanzas, participa en seminarios y grupos de estudio sobre desarrollo económico y realiza un largo viaje por los EE.UU y Europa.

El 5 de febrero de 1971 surge la coalición “Frente Amplio” y Líber Seregni fue nombrado su presidente. A partir de allí desarrolló una destacada campaña preelectoral con vistas a los comicios que se desarrollarían en noviembre de 1971, resultando el segundo candidato individualmente más votado.

En 1973 visita la Argentina con motivo de la asunción de Héctor Cámpora, luego Chile a la asunción de Salvador Allende.

En el mismo año se opone al golpe de Estado dado por el presidente Bordaberry con apoyo de los sectores militares.

El 9 de julio de ese año es detenido por primera vez junto al General Víctor Licandro en la casa del Coronel Carlos Zufriategui en la calle Colonia, luego de la manifestación contra el golpe de Estado desarrollada por la Av. 18 de Julio.

En 1974 Seregni es liberado en forma transitoria.

Durante 1975 se produce un incidente diplomático con el Gobierno de México por la presencia de Seregni en una recepción en la Embajada de ese país en Montevideo.

El 11 de enero de 1976 fue nuevamente detenido, procesado y condenado en primera instancia a 14 años de penitenciaría, la pérdida de su estado militar y la inhabilitación absoluta por diez años a partir de cumplida la sentencia.

Ese mismo año denuncia en el Congreso de Estados Unidos por la situación de torturas en Uruguay (25 de marzo). A su vez, el Parlamento Europeo condena al régimen cívico-militar uruguayo por violación a los derechos humanos. Diversos líderes europeos reclaman la libertad de Seregni.

En 1979 en Madrid se presenta el Libro “Uruguay: el caso Seregni”.

Durante 1982 desde su celda en la Cárcel Central de Montevideo, Seregni convoca a votar en blanco en las elecciones internas de los partidos políticos, en las que no participan candidatos de los partidos de izquierda, que se encontraban proscriptos. La opción logra 85.515 votos.

El 15 de noviembre de 1983 la Asociación pro Derechos Humanos de España le concede el premio "Derechos Humanos 1983".

El 19 de marzo de 1984 se da por compurgada su pena de prisión. Participa activamente del proceso de recuperación democrática del país, que culmina con las elecciones nacionales de noviembre, en las cuales no puede intervenir por tener sus derechos cívicos suspendidos. Es rehabilitado por el gobierno democrático, el cual le restituye su estado militar y su grado de "General en situación de retiro". En el mismo año viaja a Buenos Aires (Argentina) aceptando la invitación del señor Presidente de la República, Dr. Raúl Alfonsín. También viaja a Brasil en el mes de octubre, en ocasión de la Internacional Socialista.

El 7 de enero de 1985 viaja a Managua, atendiendo a la invitación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional para asistir al Acto de toma de posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua. También llega a La Habana (Cuba), invitado por Fidel Castro, Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros al Encuentro sobre Deuda Externa.

En marzo del mismo año integra la comitiva oficial del Presidente Sanguinetti que viaja a Brasilia para la transmisión del mando al señor José Sarney. El 21 del mismo mes preside la apertura de sesiones del Consejo Mundial de la Paz, en Moscú, donde se le otorga el Premio "Lenin" de la Paz.

Del 7 al 10 de mayo asiste a la Conferencia sobre "Democracia en América del Sur" en Washington, organizada por el National Democratic Institute for International Affairs, Instituto Dependiente del Partido Demócrata Norteamericano.

En el mes de agosto viaja nuevamente a Argentina, esta vez a invitación del Gobernador de la Rioja y de la Universidad de Córdoba.

En el mes de setiembre, retribuyendo gestiones por su liberación e invitado por las autoridades de los países europeos, visita: República Democrática Alemana, Checoeslovaquia, Francia, España, Italia, Yugoeslavia y Bulgaria.

En 1986 asiste al "Seminario de Partidos Políticos y la Integración de América Latina", realizada en Buenos Aires (Argentina) por la Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz celebrada del 10 al 12 de abril.

Integró la Misión Final que encabezada por el Presidente de la República visitó Brasil para concluir importantes acuerdos comerciales, que se celebró del 10 al 16 de agosto de 1986 y la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) reunidos en Lima, elegido por el Vicepresidente.

En diciembre de 1987 el Primer Congreso del Frente Amplio lo reelige como Presidente, ejerciendo por tal motivo la Presidencia de su Mesa Política y de su Plenario Nacional.

En 1988 como Presidente del Frente Amplio integra la delegación uruguaya presidida por el Presidente de la República que visita Bélgica, Suiza, Unión Soviética y España.

En junio de 1989 el Congreso Nacional del Frente Amplio lo elige candidato a la Presidencia de la República. En las elecciones de noviembre de 1989 su candidatura obtiene el 21% de los votos y el Frente Amplio obtiene por primera vez el Gobierno en el departamento de Montevideo, ciudad capital de la República.

En diciembre del mismo año viaja a Buenos Aires, Argentina, a una reunión de la COPPPAL donde es reelecto Vicepresidente de dicha Organización.

En mayo de 1990 es nombrado miembro extranjero del Comité de Premios "Lenin" de la Paz.

En agosto es elegido Presidente de la Coordinadora Continental de Solidaridad con Panamá.

En agosto de 1991 en el II Congreso del Frente Amplio es reelegido Presidente por un período que se extiende hasta 1994.

El 5 de febrero de 1996 presenta renuncia a la presidencia del Frente Amplio durante un discurso que pronuncia en la estación de AFE.

El mismo año funda y preside la Fundación "Centro de Estudios Estratégicos 1815", dedicada al estudio de las situaciones político-económico-sociales del país.

En el 2003 durante el 4º Congreso del Frente Amplio plantea su retiro de la actividad política.

En el 2004 disuelve el Centro de Estudios Estratégicos 1815.

Fallece el 31 de julio del 2004, a los 87 años de edad, siendo velado con honores de Ministro de Es-

tado en el salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo".

Montevideo, 27 de julio de 2005.

ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano, NORA GAUTHIER, Representante por Río Negro".

B) "EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLES. (Se dictan normas para su promoción).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- El Estado, asumirá como un derecho del individuo, el de la procreación consciente y responsable, reconociendo el valor social de la maternidad, la paternidad y la tutela de la vida humana, así como el de la planificación de la familia.

Artículo 2º.- Se declara de interés nacional, el desarrollo en nuestra población, de actitudes y conductas favorables a la salud sexual y reproductiva y a la maternidad y paternidad responsables.

Artículo 3º.- A los efectos de lo establecido precedentemente se determina la obligatoriedad de la inclusión en los programas del sistema educativo, a través de los diferentes contenidos y posibilidades de transversalidad que estos otorgan, en sus niveles inicial y primario y en todos los grados, de manera deliberada y propositada de:

3.1 La promoción del valor de la familia, en su más amplio concepto, como elemento formador de la personalidad y valores del individuo.

3.2 La educación acerca de la salud y sexualidad reproductiva.

3.3 La jerarquización del valor de la maternidad y paternidad y la actitud responsable que ello debe implicar.

Artículo 4º.- El Ministerio de Salud Pública, complementará lo anteriormente expuesto, desarrollando políticas y planes que atiendan a la salud sexual y reproductiva de la población y a la imprescindible accesibilidad a adecuados servicios y métodos de planificación familiar.

Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, implementará la ejecución de lo establecido precedentemente, para su puesta en práctica a partir del año lectivo 2006 inclusive.

Montevideo, 27 de julio de 2005.

JOSÉ QUINTÍN OLANO LLANO, Representante por Treinta y Tres, FEDERICO CASARETTO, Representante por Maldonado, ÁLVARO DELGADO, Representante por Montevideo, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, Representante por Maldonado, ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ, Representante por Lavalleja, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida, CARLOS MAZZULO, Representante por Flores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes:

La formalización de la educación de la sexualidad en el Uruguay ha sido durante mucho tiempo asignatura pendiente en el sistema educativo formal por la complejidad, la prudencia, la responsabilidad y profesionalidad que exige esta temática para quienes la deben abordar desde el rol de enseñante.

La sexualidad humana como forma de expresión, constituye un proceso en el que intervienen aspectos biológicos, psicológicos y sociales que conforman definitivamente la vida misma de los sujetos y su "ser" persona. Por ello la educación de la sexualidad como otros componentes de la educación debe abordarse como forma de aportar desde la más temprana edad al desarrollo de actitudes, de formas de comportamiento, de maneras de actuar que impliquen al niño como persona sobre la base de una idea de hombre, capaz de constituirse a partir de procesos de interacción y socialización, donde es necesario fortalecer las relaciones interpersonales en condiciones de respeto y equidad. Donde se fortalezcan los componentes afectivos y emocionales producto de la amistad, la familia y la vida social.

Históricamente en el Uruguay (como en otros países del mundo) han habido dificultades en los acuerdos para el abordaje formal de esta temática por estar siempre "atravesada" por factores religiosos, políticos, culturales y sociales. Es posible señalar algunos momentos o períodos que dan cuenta de esta realidad y sensibilizan para trabajar en bien del desarrollo de la dignidad humana de las futuras generaciones del siglo XXI.

Si bien en las primeras décadas del siglo XX la confianza en el progreso estaba centrada en las posibilidades de la razón y en la educación como camino a recorrer para poder llegar a la verdad y al bien, la educación de la sexualidad como temática a abordar, era sumamente limitada y en algunos casos, soslayada. En 1920, la enseñanza "biológica-eugenésica" de

la doctora Paulina Luisi, resultó un quiebre en la razón ilustrada. En la época se le opuso el Dr. Juan B. Morelli, quien descalificaba a la educación sexual atribuyéndole carácter de peligrosa e incitadora de depravaciones. Propone una "propedéutica sexual", que define como una gimnasia preventiva de la voluntad. En 1922, el diputado M. Legnani presentó un proyecto de ley sobre educación sexual, que no fue aprobado. Otro proyecto de ley fue presentado por A. Gallinal, Senador, Presidente del Instituto Profiláctico de la Sífilis. En este proyecto se incluyó a representantes del saber, la salud, la educación, la vigilancia. La población privilegiada estaba conformada por los enseñantes (médicos y docentes de Instrucción Primaria); la población considerada de riesgo: trabajadoras sexuales y varones jóvenes y por último los soldados que recibirían la instrucción sexual a través de un dispensario ubicado en cada unidad militar. Luego de esta instancia el debate retrocede, existiendo un gran silencio entre 1940 y 1950.

El Plan Estable (1930) hace aportes a la temática incluso de la educación sexual, según la valoración del Dr. A. Flores Colombino. Este plan, que tiene carácter experimental, propone un supracentro para 5º año escolar, respondiendo al tema del origen y la evolución de los seres vivos. Los escolares, observaban y experimentaban a fin de descubrir los mecanismos de fecundación en los vegetales. También se abordó la reproducción animal: se estudiaba el huevo como célula fecundada, los huevos fecundados y no fecundados, todo con un sentido práctico. El Plan Estable, convierte la frase de Pasteur: "La pretendida generación espontánea no existe", en consigna para la educación sexual, jerarquizando los modelos científicos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Este plan es experimental, aplicado en pocas escuelas. En 1957, se retoma en el Programa para Escuelas Urbanas, aplicándose hasta nuestros días (con una revisión). Los Programas para las Escuelas Rurales (1949) y para Escuelas Urbanas (1957) constituyen un retroceso con la relación a la década del ‘20, en cuanto a las formas de enunciar el tema de la educación sexual (Darré Silvana. 2005). El enfoque naturalista y metafórico del Plan Estable, así como el recorte efectuado en los otros programas nacionales, hacen que se pierda el ámbito de circulación de saberes en el sistema educativo formal público.

En 1990, se inicia en Uruguay el Programa Nacional de Educación de la Sexualidad. Se diseña desde una perspectiva interdisciplinaria involucrando los distintos subsistemas.

En 1995, la ANEP pone fin al Programa.

Justificación:

La sexualidad omnipresente en todos los seres humanos, está constituida por factores biológicos, psicológicos y sociales que quedan de manifiesto a través de la evolución del desarrollo del sujeto en la gran diversidad de prácticas, comportamientos y cualidades de valor que se manifiestan a través de la interacción social. Como los demás aspectos del desarrollo humano, se considera que respecto a la sexualidad también debe incidir la educabilidad a través de la cual el sujeto desarrolle maneras de actuar, estrategias de comportamiento que le permitan enfrentar cambios, situaciones y en un nivel más complejo, modos de vida con posibilidades de actuar crítica, reflexiva y libremente. En tiempos en que la diversidad cultural y social (por causas ya sabidas) se hace tan evidente en los diferentes grupos etarios en la sociedad uruguaya, donde se han debilitado los desempeños en los roles familiares así como la constitución de las familias y sus posibilidades económicas, culturales y educativas para incidir en niños y adolescentes; se entiende que definitivamente la educación formal, tanto primaria como media, debe realizar el abordaje de la temática de la educación de la sexualidad.

Es necesario que definitivamente se interprete que hay componentes educativos tan trascendentes para la formación de los sujetos, que deben abordarse decididamente más allá de las iniciativas y duración de los diferentes gobiernos. Hay que prever formas de articular principios de realización con maneras de hacer en que la política educativa se pueda seguir sustentando con mayor permanencia como es el caso de esta temática. Serían contenidos esenciales a trabajar: la promoción de actitudes favorables al sexo a través de la socialización y cultura, ritmos de crecimiento, cuidado del cuerpo, rol de género, autoestima, los jóvenes y el cuerpo, embarazo adolescente, paternidad y maternidad responsable, calidad de vida, etcétera.

El abordaje integral de la educación de la sexualidad, merece un debate, tan ineludible y profundo como seguramente prolongado. La inexistencia de la misma, por lo menos en algunos de sus aspectos -sobre los que pretendemos desembarcar hoy- tiene consecuencias fatales desde el punto de vista de la salud pública.

La presente ley entonces, recoge los aspectos sobre los que creemos podrá haber acuerdos rápidamente, permitiendo a los primeros tomar el tiempo de maduración, reflexión y discusión para su oportuno encare.

En nuestro país, los nacimientos de madres adolescentes representan un 16% del total de nacimientos, siendo más grave la situación en la población que se asiste en salud pública, 26% aproximadamente, que a través de los prestadores privados de asistencia, aproximadamente 5,5%. La población de adolescentes representa aproximadamente un 16,5% del total. Estos porcentajes se han incrementado en el transcurso de las últimas 3 décadas, en el año 1968, representaban los nacimientos de madres adolescentes un 11%.

La tasa global de fecundidad, en el año 2000 era de 2,3 hijos/mujer. Si la discriminamos por nivel de instrucción, encontramos que es de 4,24 para primaria incompleta y de 2,12 para nivel medio y superior. Si la discriminamos por características de la vivienda, esta tasa es de 5,38 para viviendas de tipo marginal y de 2,58 para vivienda corriente.

Estas cifras hablan claramente de que hay un componente económico-social-cultural que debe analizarse y resolverse en sus causas.

Estos embarazos son de alto riesgo materno y neonatal, y significan 7500 a 8500 nacimientos al año. Es un secreto a voces, que el número de embarazos en adolescentes supera largamente el de nacimientos de madres adolescentes, pues estos culminan frecuentemente en abortos naturales o provocados y es esta cifra -la de la totalidad de embarazos en adolescentes- que desconocemos exactamente, pero que con razón imaginamos alarmantemente alta, la que nos debe preocupar.

Raramente estos, son embarazos planificados -con los que estamos de acuerdo aún en la adolescencia-, siendo la mayoría de las veces embarazos no buscados, que frecuentemente desembocan en embarazos no deseados, hijos no amados o en el aborto provocado. Aborto que se realiza muchas veces en las peores condiciones de seguridad.

Creemos en la maternidad y paternidad, como componente de un proyecto de vida, y no como el suceso inesperado que lo interrumpe o modifica. Tiene este embarazo un diferente significado, encare y desenlace, según las clases sociales y económicas, y genera toda una problemática propia de la madre adolescente: que modifica obligatoriamente y para peor la planificación de su desarrollo laboral y/o estudiantil, que se somete a un embarazo de alto riesgo materno, con un desenlace familiar -cuando no queda sola- y de contención que muchas veces no es el deseable; del padre adolescente (que frecuentemente lo es): que debe muchas veces ser "adoptado" por la familia de su pareja o por la propia con ésta, adquiriendo el difícil rol de hijo y padre de familia en el mismo ámbito, accediendo posteriormente a trabajos de menor calidad y remuneración, situación que dificulta la emancipación de la nueva pareja y culmina muchas veces en la ruptura de la misma; y del hijo de la madre adolescente, que además de enfrentarse a mayores riesgos sanitarios durante su etapa fetal, durante el parto y neonatales, presenta mayores índices de maltrato infantil, menores escores de escolaridad y mayor índice de repetición de grados, entre otras características no deseables.

Inicialmente pensamos que una adecuada oferta de métodos anticonceptivos (naturalmente gratuita), solucionaría el problema, pero la experiencia nos ha demostrado que en los períodos en que ésta ha sido proporcionada, los índices del embarazo adolescente no han descendido un ápice. Tampoco ha sido solución la atención de la embarazada adolescente por equipos multidisciplinarios, por que donde éstos han existido y trabajado a cabalidad, las adolescentes posteriormente han vuelto a embarazarse una y dos veces en el transcurso de esta etapa de la vida.

Es entonces que nos hemos convencido de que la única solución de este verdadero problema de salud pública se obtiene a través de la obligatoriedad de la educación y de la educación inicial y primaria, pues el 70% de las embarazadas adolescentes de nuestro país, sólo culminaron primaria.

En el año 2000, la información de los nacimientos dice, que de los que se cuenta con la información al respecto, en las madres entre 15 y 19 años (cabe destacar que naturalmente existen nacimientos de madres de menos de 15 años) el 10,2% sólo tenía primaria incompleta, y el 82,3% sólo tenía primaria completa o secundaria o UTU incompleta, totalizando entre ambas categorías el 92,5% del total de madres adolescentes.

Por estas razones nos parece naturalmente muy importante la educación en estos aspectos en el nivel secundario, pero imprescindiblemente obligatorios en educación inicial y primaria.

De más está decir que el embarazo no planificado no es exclusividad de las adolescentes, por lo que las medidas que proponemos, impactarían también en los demás grupos etarios.

A través de este proyecto de ley, se busca además, la toma de conciencia de la necesidad de un permanente cuidado de la salud de la mujer y no exclusivamente en la etapa del embarazo, como culturalmente nuestra sociedad de hecho lo ha asumido.

Es además la educación, la mejor vacuna para un sinfín de enfermedades de trasmisión sexual, algunas de ellas tan fácilmente prevenibles, como de graves consecuencias, así como sin duda es la educación en esta área, un elemento de trascendencia en la prevención del aborto provocado.

La implementación de la presente ley requerirá sin duda, de la capacitación y formación de docentes, así como de la elaboración de programas adecuados a los distintos grados del educando.

De esta manera, pretendemos atacar el problema a través de determinados aspectos de la educación de la sexualidad (que en su globalidad es mucho más vasta) -llámese salud sexual y reproductiva-, así como de la reafirmación de determinados valores universales que evidentemente contribuyen a la prevención de estos problemas sociales y de salud -llámese importancia de la maternidad y paternidad y la responsabilidad que ello implica, y reafirmación de la familia, en su más amplio concepto, como ámbito de la formación de los valores y personalidad del individuo-.

Expresamos, frente a los argumentos de que el manejo de estos temas a nivel educativo, puede tener resultados negativos sobre la conducta sexual de las sociedades, que basta mencionar que nuestro país presenta uno de los promedios de edad más bajos de inicio de relaciones sexuales (IRS) y con menor y peor calidad de información, frente a los menores índices de embarazo adolescente y/o no planificado y mayores promedios de edades de IRS que presentan los países que han encarado el tema de la educación de la sexualidad con responsabilidad y valentía.

Finalmente, sería insuficiente, frente a la resolución de estos problemas, el sólo encare desde el sistema educativo formal, si el Ministerio de Salud Pública, no desarrolla adecuados planes y programas de salud reproductiva y planificación familiar, asegurando la accesibilidad de estos a la población.

Montevideo, 27 de julio de 2005.

JOSÉ QUINTÍN OLANO LLANO, Representante por Treinta y Tres, FEDERICO CASARETTO, Representante por Maldonado, ÁLVARO DELGADO, Representante por Montevideo, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, Representante por Maldonado, ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ, Representante por Lavalleja, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida, CARLOS MAZZULO, Representante por Flores".

C) "DÍA DEL DEPORTE NACIONAL. (Se declara el 16 de julio de cada año).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Fíjase el 16 de julio de cada año como fecha de conmemoración del "Día del Deporte Nacional".

Montevideo, 29 de julio de 2005.

RUBENS OTTONELLO, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte nacional, a lo largo de la historia de nuestro país, ha dado victorias y glorias inexplicables a nivel mundial.

Muchas ramas del deporte han obtenido logros muy importantes, en los campos de juegos como en la consagración y organización de eventos internacionales.

El deporte ha sido el embajador del Uruguay, a nivel internacional se conoce a nuestro país por nuestros deportistas, por nuestros equipos, por nuestras selecciones.

Un pequeño país que ha dado milagros inexplicables ante los más grandes y poderosos países del mundo.

Uruguay ha sido pionero en la conquista de campeonatos internacionales en varios deportes, en las primeras giras internacionales hacia otros continentes.

A pesar de las limitaciones por ser un país de algo más de tres millones de habitantes, con limitaciones de estructura, de elementos técnicos, de inversión económica y material, con diferencias enormes con otros países, el Uruguay ha dejado una enorme huella en la historia.

Lo que simboliza todo ello es el Campeonato Mundial del Fútbol obtenido el 16 de julio de 1950, donde Uruguay, en Brasil, ante este mismo y en Maracaná, ante 200.000 personas, logra triunfar de atrás 2 a 1, dejando a un país que todavía siente el dolor de la derrota.

Para los uruguayos de 1950, como para las generaciones posteriores, el 16 de julio marca un paradigma en nuestro ser nacional, es parte de nuestra esencia. ¿Quién no se identifica con esa fecha, con ese triunfo, a más de cincuenta y cinco años?

Es un espejo, no por el gran triunfo, sino por la esencia de esos deportistas que humildemente enfrentaron en las peores circunstancias el deber de ganar, como tantos otros lo han hecho dentro del deporte como deportistas o como dirigentes del deporte.

Es por ello que estamos proponiendo esta fecha como símbolo nacional del deporte, rescatándola de la historia, para reconocer nuestro presente y proyectar ese paradigma las próximas generaciones como fundamento de homenajear los mejores valores del país, de nuestra identidad y fomentar nuestro futuro.

Montevideo, 29 de julio de 2005.

RUBENS OTTONELLO, Representante por Canelones".

4.- Homenaje a la figura de Don Quijote de la Mancha al cumplirse cuatrocientos años de su creación.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 16)

——Antes de entrar en la consideración del único asunto del orden del día que nos ocupa en la sesión de hoy, queremos saludar a nuestros invitados especiales. En el palco de la derecha están presentes el señor Hermógenes López, Cónsul General Adjunto de España; el señor Carlos Domínguez, Consejero Cultural de la Embajada de España; los señores Enrique Mrak y Marcelo Estefanell y las señoras Hortensia Campanella y Andrea Carriquiri, del Centro Cultural de España, y el señor Juan José Domínguez Calleros, Director de la Cámara Oficial Española de Comercio.

En el palco de la izquierda se encuentran la señora Nelly Goitiño, Presidenta del SODRE; el señor Heber Loza, Coordinador Artístico del SODRE; el señor Tomás de Mattos, Director de la Biblioteca Nacional, y el doctor Antonio Mercader.

En consideración el asunto motivo de la convocatoria, referido a la figura de Don Quijote de la Mancha, al cumplirse cuatrocientos años de su creación.

Tiene la palabra el señor Diputado Orrico.

SEÑOR ORRICO.- Señora Presidenta: quiero agradecer a la bancada del partido de Gobierno por haberme hecho el honor de designarme para hacer uso de la palabra en este acto.

Quiero decir que pasé mi niñez -yo también tuve niñez- rodeado de inmigrantes de muchas nacionalidades: húngaros, polacos, italianos, alemanes y de otros lados, a los cuales nuestro país, el país de nuestros padres y el de nuestros abuelos, los recibió con los brazos bien abiertos. Todos esos inmigrantes venían huyendo de cosas terribles: de la guerra, del hambre y de algunas condiciones de semiesclavitud que existían en aquellos años en muchos países de Europa.

Por eso, el tango, que es sabio, nos cuenta esta realidad en "En la bruma", que dice refiriéndose a una de estas personas: "Vengo de un país donde los sueños / quedan truncos. / Huyo del horror de ver sufrir / quien lucha y muere por vivir / en libertad".

Tuve muchos vecinos que influyeron mucho en mi vida y eran españoles; no solo eran españoles, sino que eran republicanos. Mis ojos de niño se abrían realmente con asombro cuando me hacían los cuentos de Dolores Ibarruri, de Largo Caballero o de Miguel Hernández, y hoy, en esta Cámara de Diputados, recordar aquello me resulta fantástico.

También quiero nombrar a un jovencísimo uruguayo, que se llamaba Juan Gomensoro, que formó parte de las Brigadas Internacionales y que cuando volvió al Uruguay se transformó en el doctor Juan Gomensoro, en ese momento el neurólogo más importante y más trascendente del país, siendo un orgullo para la medicina nacional.

Aquellos vecinos españoles me enseñaron a mí, que soy descendiente de italianos, a amar a España. Yo creía amar, eso sí hasta las lágrimas, a una España derrotada. Pero aquellos fantásticos gallegos -así llamamos nosotros a todos los españoles- me enseñaron a cantar para mantener viva la esperanza.

"La hierba de los caminos / la pisan los caminantes / y a la mujer del obrero / la pisan cuatro tunantes / de esos que tienen dinero". Y me enseñaron que la España de verdad vivirá por siempre en Don Quijote, contra el que no habrá bala fascista que pueda. No en balde un general español de aquellos días dijo: "Yo, cuando siento la palabra cultura, echo la mano al revólver". Pero contra Don Quijote no pudieron ni podrán, porque su espíritu de rebeldía y libertad seguirá cabalgando a través de los tiempos y no habrá insólitas barreras, de esas que a veces algu-

nos hombres le ponen a otros hombres, que sean capaces de detenerlo.

Cuentan que aquel general exclamó: "¡Viva la muerte!". Entonces, aquellas nuestras agudas voces de niños, aprendieron a cantar aquello -a lo mejor lo seguimos cantando-: "Generales, generales, / tenéis mucha valentía. / Veremos si sois valientes / cuando llegue vuestro día".

En aquellos días, con la influencia de mis vecinos -aquellos hijos de españoles, don Luciano y doña Sara- aprendí que siempre vale la pena pelear por la libertad. Como dice Don Quijote: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

Cuando el Quijote dice esto, venía de una gran fiesta, de una gran recepción en un castillo donde le habían dado mucha cosa. El Quijote nos enseña que para que haya auténtica libertad tiene que haber dignidad. Observen si este no es un alegato formidable contra el clientelismo. Don Quijote expresa: "Digo esto, Sancho, porque bien has visto el regalo de la abundancia que en este castillo que dejamos hemos tenido; pues en mitad de aquellos banquetes sazonados y de aquellas bebidas de nieve, me parecía a mí que estaba metido entre las estrecheces de la hambre, porque no lo gozaba con la libertad que lo gozara si fueran míos".

Y escuchemos esto: "[...] que las obligaciones de las recompensas de los beneficios y mercedes recibidos son ataduras que no dejan campear el ánimo libre. ¡Venturoso aquel a quien el Cielo dio un pedazo de pan sin que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo Cielo!".

Mucho se ha hablado de la locura de Don Quijote, tal vez porque en este mundo de hoy siguen llamando locos a quienes se atreven a rebelarse contra la injusticia, la pobreza vergonzosa de multitudes hambrientas y el pan a pocos pasos pudriéndose en las basuras.

Dice Vargas Llosa sobre Don Quijote: "Es un espíritu rebelde, justiciero, que asume como su responsabilidad personal, cambiar el mundo para mejor, aun cuando tratando de ponerlo en práctica se equivoque".

Don Quijote es la antítesis del "no te metas", del "hacé la tuya". Con esto nos han podrido la cabeza especialmente a nosotros, los latinoamericanos. Hay que meterse, hay que inmiscuirse, porque esa es la única forma de que haya un mundo un poco mejor del que tenemos.

Si todos fuésemos capaces de entender en su plenitud el mensaje de Don Quijote, sin duda estaríamos en condiciones de crear un mundo mejor. Si somos capaces de trasmitir a las nuevas generaciones, no el Quijote del bronce o de la estampa, sino el verdadero, el de la sangre corriendo a borbotones con su actitud rebelde tras el cambio impostergable, estaremos creando hombres verdaderamente libres.

"No hay pan sin canto", nos repite tozudamente nuestra querida Nelly Goitiño. Nosotros, mujeres y hombres integrantes de este Parlamento libre, sabemos que en este injusto mundo del siglo XXI tenemos, como dijo Don Quijote, "Sinrazones que enmendar y abusos que mejorar y deudas que satisfacer".

Cuando se hable de la locura de Don Quijote, recuérdese su enigmática frase: "Yo sé quien soy".

Cuando en estos días en este Parlamento se discute sobre si las condiciones sociales de miseria en que una persona puede vivir son capaces de provocar determinadas conductas que de pronto la sociedad en su conjunto las censura, oigamos a Don Quijote cuando dice: "Las tristezas no se hicieron para las bestias sino para los hombres, pero si los hombres las sienten demasiado, se vuelven bestias".

Sobre todo quienes asumimos responsabilidades políticas, hagámoslo sin soberbia, porque todos necesitamos de todos, porque, como enseña nuestra querida Presidenta, la señora Diputada Nora Castro, "todos somos analfabetos en algo".

Mucho antes de que esto se expresara, ya Don Quijote decía: "En el arte de la marinería más sabe el más simple marinero, que el mayor letrado del mundo".

Señora Presidenta: dejemos que Alonso Quijano muera, pero que Don Quijote viva por siempre, porque como dice Sancho Panza: "Quizás detrás de alguna mata hallaremos a la señora Dulcinea".

¡Ojalá el espíritu del Quijote se arraigue en nuestros corazones, porque entonces sí seremos capaces de construir un mundo mejor!

Muchas gracias.

(¡Muy bien!)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- La Mesa quiere saludar la presencia del señor Subsecretario de Educación y Cultura, doctor Felipe Michelini.

Tiene la palabra la señora Diputada Argimón.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señora Presidenta: antes que nada, quiero agradecer a todas las bancadas parlamentarias, y en especial a usted, por la posibilidad de realizar este homenaje para conmemorar los cuatrocientos años del "Quijote".

A su vez, quiero agradecer el entusiasmo con el que todos los partidos políticos aceptaron llevar adelante esta iniciativa.

Hace aproximadamente dos meses, en una reunión social con un entrañable amigo, Enrique Mrak -que se ocupa de las actividades culturales de esa fantástica institución que es el Centro Cultural de España-, nos hablaba a un grupo de amigos sobre el entusiasmo que había recibido de una cantidad de actores sociales respecto de la organización de una serie de actividades que se llevarían a cabo en el Centro Cultural de España, tendientes a conmemorar los cuatrocientos años del "Quijote". Ese entusiasmo no nos extraña, porque la sociedad uruguaya realmente se identifica con distintas manifestaciones de la cultura, en lo que llama la atención a observadores internacionales. Uruguay da excelentes cantantes, poetas, escritores, artistas plásticos que, reitero, asombran a los más agudos críticos internacionales.

Por supuesto, no haré un estudio literario de esta obra, entre otras cosas porque es una de esas novelas acerca de las cuales todos podemos -en nuestra intimidad, con distintas visiones- tener nuestro propio enfoque.

En primer lugar, hablaremos brevemente del éxito de esta obra. A pesar de las prisas con que se imprimió la primera parte del "Quijote", inmediatamente se convirtió en un éxito editorial sin precedentes, a tal punto que alguien dice que en el arranque se puede hablar de doce mil ejemplares, volumen impresionante para la época. A la edición madrileña de 1605 hay que añadir cuatro más del mismo año: una en Madrid, otras dos en Lisboa y otra en Valencia. En fechas inmediatas y antes de la publicación de la segunda parte, se vuelve a editar en Bruselas y en Milán. Luego, hasta 1617 no se editarán las dos partes conjuntas y el éxito empieza a disminuir, aunque vuelve impresionantemente allá por 1637 con una nueva edición en Madrid, en 1662 con una nueva edición en Bruselas y en 1704 en Barcelona.

No estaba muy descaminado el bachiller Sansón Carrasco cuando afirmaba: "[...] tengo para mí que el día de hoy están impresos más de doce mil libros de la tal historia; si no, dígalo Portugal, Barcelona y Valencia, donde se han impreso; y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes; y a mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzca". Los modernos estudios sobre la difusión de las distintas obras concuerdan en que esa fue más o menos la cifra inicial de publicaciones del "Quijote".

Esta obra cervantina traspasó rápidamente sus fronteras y empezó a ser conocida en Europa. En Inglaterra, a los pocos meses de impreso el primer ejemplar, se dice que en una obra teatral un actor decía: "¡Muchacho, sostén bien esa antorcha, que ahora ya estoy bien armado para combatir contra un molino de viento!". Parece entonces evidente que en 1607, a pocos meses de haberse impreso el primer volumen del "Quijote", ya se tenía noticias de su existencia en Inglaterra, por lo menos de la batalla de Don Quijote contra los molinos de viento.

Cinco años después vio la luz la primera traducción al inglés, realizada por Thomas Shelton. En francés se registra una traducción de los capítulos XXXIII, XXXIV y XXXV -la novela del curioso impertinente-; en 1608, y al año siguiente, se traducen los capítulos referentes al entierro del pastor Grisóstomo; luego, en 1614, aparece la traducción completa de la primera parte y en 1622 se publica la versión italiana.

Este éxito inicial se tradujo en que los protagonistas principales de la novela se convirtieran en personajes extraordinariamente conocidos, arquetípicos casi, hasta el extremo de ser utilizados como modelos de disfraces en fiestas diversas: hay constancia de personas disfrazadas de Quijote o de Sancho en mascaradas y festejos realizados en Valladolid en 1605, en Salamanca en 1610, en Zaragoza en 1614, en Córdoba en 1615 y en Baeza en 1618.

Con ello se inicia lo que podría denominarse la "dimensión mítica" de los personajes; esto es, cuando aquellos, independizados ya de la obra, cobran vida propia. Así se entiende que, con el tiempo, personas que no han leído jamás esta obra puedan reconocer, sin embargo, las figuras de Don Quijote y Sancho.

En lo que tiene que ver con la proyección del "Quijote", desde fechas muy tempranas ha gozado de un enorme éxito y difusión, que se plasman de manera muy diversa: ediciones, adaptaciones musicales y teatrales, recreaciones pictóricas, objetos de artesanías, "souvenirs".

Recién advertía entre quienes nos visitan la presencia de un crítico fantástico, como es Daniel Lucas, que junto con Esmoris interpretará una peculiar traducción de esta novela, cuyo estreno estamos esperando.

"Don Quijote" obtuvo muy pronto acogida favorable. A las ediciones en vida del autor siguieron otras muchas, de tal manera que se ha convertido en la obra de la literatura española que se ha editado más veces. De hecho, parece tarea casi inabarcable realizar el catálogo exacto de todas las ediciones.

Con todo, el éxito inicial de "Don Quijote" parece diluirse en el siglo XVII y hay que esperar a la centuria dieciochesca para que se produzca la revalorización definitiva de Cervantes y de sus obras.

Las obras y los estudios cervantinos adquieren durante el siglo XVIII una destacada importancia: Blas Nasarre edita en 1749, por primera vez juntos, las comedias y entremeses cervantinos; en 1784 se editan, también por primera vez, "El Trato de Argel" y la "Numancia"; "La Galatea" se reimprimió tres veces; el "Persiles", ocho; las "Novelas Ejemplares", nueve; el "Viaje del Parnaso", dos, y el "Quijote" al menos en treinta y siete ocasiones. Igualmente, es el siglo en el que aparece la primera biografía de Cervantes, llevada a cabo por Gregorio Mayans y Siscar, publicada en Londres en 1737 por iniciativa de Lord Carteret.

Las obras cervantinas son estudiadas, analizadas, interpretadas. El "Quijote" empieza a ser considerado ya como una obra clásica y se produce un fenómeno de reconocimiento y prestigio de los textos cervantinos, inmerso en una tendencia general que se ha dado en llamar de institucionalización de la literatura. Es el tiempo en que la presencia de Cervantes se hace obligada en las historias de la literatura y se empieza a considerar como uno de los principales valores patrios de la creación literaria hispánica.

El siglo XIX fue decisivo en la revalorización del "Quijote", en especial tras la lectura de la que fue objeto por parte de los románticos alemanes, que desarrollaron una interpretación de la obra cervantina de enorme influencia posterior. Los románticos alemanes, en efecto, redescubrieron el "Quijote" e inauguraron la interpretación simbólica y filosófica de esta obra. Federico Schlegel, por ejemplo, vio en Don Quijote un personaje romántico y en Cervantes un creador original y artista consciente, equiparable a Shakespeare o Goethe. Schlegel realizó una interpretación simbólica de la pareja protagónica como encarnación de la poesía y la prosa de la vida. Schelling, en cambio, concibió el libro cervantino como una antinomia entre lo ideal y lo real, entre espíritu y materia, alma y cuerpo, en términos que determinaron la crítica posterior.

La actualidad e interés de las obras de Miguel de Cervantes perdura no solo en los lugares donde se habla la lengua hispana, sino también en otras partes del mundo; no en vano el "Quijote" es el libro más traducido en otros idiomas, después de la Biblia. El éxito de la obra cervantina traspasó rápidamente fronteras y se extendió por Europa, como dice en 1615 el licenciado Márquez Torres al referirse a Cervantes en estos términos: "autor de libros que con general aplauso, así por su decoro y decencia como por la suavidad y blandura de sus discursos, han recibido España, Francia, Italia y Alemania". A Inglaterra, Francia e Italia llega muy pronto, como indicábamos; su influencia en los novelistas anglosajones y franceses de los siglos XVIII y XIX se hace bien palpable. En Rusia, las aventuras de Don Quijote sirvieron de tema para la honda meditación de escritores e intelectuales de aquellas tierras tan lejanas que tuvieron, y aún hoy tienen, especial predilección por la obra de Cervantes, empezando por las figuras de Pushkin y Gogol.

Muy rápido llegó también a la América española, donde hoy día se puede encontrar desde un teatro Cervantes en Buenos Aires, a una estatua de Miguel de Cervantes en La Habana, otra en nuestra avenida 18 de Julio, en la entrada de la Biblioteca Nacional, pasando por una Fuente del Quijote en el bosque de Chapultepec en México, una avenida de Cervantes en Tegucigalpa o un festival cervantino anual en Guanajuato.

El "Quijote" se leyó por aquí, sobre todo a partir de los ejemplares que iban llegando desde España, lo que permite explicar la publicación de varias obras de clara raigambre cervantina. Es el caso de Juan Montalvo, autor de los "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes", y de José Joaquín Fernández de Lizardi, cuyas novelas "Don Catrín de la Fachenda" y "La Quijotita y su prima" fueron concebidas como una especie de diálogo implícito y específico con el Quijote. Por supuesto, también incidió en otras obras literarias; lo encontramos reflejado en obras de Amado Nervo, de Rubén Darío, de Jorge Luis Borges, de Gabriel García Márquez, de Mario Vargas Llosa y de Julio Cortázar.

Señora Presidenta: cuando preparábamos este homenaje pensábamos de qué manera podíamos trasladar a este recinto, en el que convivimos hombres y mujeres políticos, a este Cervantes, a este Quijote.

El señor Diputado Orrico hablaba hoy del concepto de libertad y yo me quiero detener en algunos consejos políticos que Don Quijote daba a Sancho. Estos consejos se los daba Don Quijote a su escudero antes de ir este como gobernador de la ínsula Barataria, y la verdad es que uno se sorprende de cuán vigente están, señora Presidenta.

Dijo: "Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada. Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey, que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra. -Así es la verdad -respondió Sancho-, pero fue cuando muchacho; pero después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos; pero esto paréceme a mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. -Así es verdad -replicó Don Quijote-, por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape. Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque, viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran. Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que padres y agüemos tienen, príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. Siendo esto así, como lo es, que si acaso viniere a verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada.- [...] Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre. Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres, las más veces, serán sin remedio; y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda. [...] Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones".

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Voy a ir cerrando -como la señora Presidenta me está indicando, aunque tendría más que decir- con uno de los consejos que Don Quijote le da a Sancho, habiendo accedido ya a su cargo, siendo gobernador. Dijo: "Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras, has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía. No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres, procura

que sean buenas y sobre todo que se guarden y cumplan, que las pragmáticas que no se guardan lo mismo es que si no lo fuesen, antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan vienen a ser como la viga, rey de las ranas que al principio las espantó, y con el tiempo las menospreciaron y se subieron sobre ella. Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso ni siempre blando y escoge el medio entre estos dos estremos. [...] Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas".

Termino agradeciendo a todos los que hicieron posible este homenaje; pero quiero hacer desde acá otro homenaje a un compatriota, a un sanducero. Hoy decíamos cuán involucrada está la sociedad uruguaya en la cultura y señalo en ese sentido que nosotros tenemos un especialista en Cervantes. No hubo quien no me recomendara que hablara con Marcelo Estefanell, a quien encontré en "Búsqueda" y que hoy nos acompaña. Fue un militante del MLN, que cayó preso y fue a parar al Penal de Libertad; cuando ingresa a ese establecimiento sus autoridades le dicen que no piense en escaparse de ese lugar de alta seguridad. Pero él cuenta que se escapó varias veces; que se escapó con la lectura, y muy especialmente con la del "Quijote", que fue el que lo salvó de la insania.

Así que a través de Marcelo Estefanell, vaya el homenaje más sentido, y por muchos años más, al Quijote de las futuras generaciones.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Washington Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señora Presidenta: de veras que vienen bien estos cuatrocientos años para detenernos un poco en el tiempo y hablar de Cervantes y su obra.

Es cierto; hay que procurar sortear lugares comunes. No es sencillo. Yo me preguntaba cuál habrá sido la magia del "Quijote" que hasta hoy nos seduce; cómo una obra literaria termina trascendiendo el tiempo, deja de ser literaria y se transforma en pensamientos, en una obra cultural mayor, una obra histórica. Y me pregunto cómo ha hecho esta obra para mutar en el tiempo. No hay respuestas. Es imposible alcanzar respuestas de carácter absoluto; y creo que, justamente, esa ausencia de respuesta es lo que hace mágico al "Quijote".

A cada uno de nosotros las imágenes del "Quijote" nos dicen las mismas cosas y nos dicen cosas distintas. Nos dicen que el idealismo es bueno, que la lealtad es valiosa, que los valores son trascendentes; y nos dicen mil cosas más, según en qué parte de la obra nos posemos.

Por eso, para evitar una conmemoración más con aroma a reverencia protocolar hay que revisar en este tiempo, en este momento, ahora, la verdadera vigencia de la obra.

Tenía razón el señor Diputado Orrico cuando hace un rato hizo referencias a Vargas Llosa. Es verdad; Vargas Llosa separa y extrae el capítulo de la libertad y hace desde allí una argumentación fenomenal: "[...] por la libertad así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

¡Y vaya si Cervantes sabía bien de qué estaba hablando, porque había sido privado de la libertad en reiteradas oportunidades! Seguramente, según quienes conocen a fondo la obra, parte de esta fue redactada en prisión.

Es cierto: Cervantes quería mostrar los disparates de las novelas de caballería y lo hizo parodiando. Pero la obra se escapa de esa intención original y termina admitiendo distintos niveles de lectura, según por dónde uno ingrese: es una obra de humor; es una burla al idealismo a la vez que lo rescata; es una obra irónica; es un canto a la libertad; y todo dentro de una lección de teoría y práctica literarias. No agrego absolutamente nada si digo que sus personajes son absolutamente complementarios, podríamos decir como las dos caras de Jano.

Y esto, para ustedes, para nosotros, los parlamentarios, es muy importante, porque la vida nos obliga muchas veces a asumir responsabilidades que no siempre son fáciles de justificar ante el altar de los ideales y muchas veces se herrumbran ante el mostrador de la cotidianeidad. Al final todo se termina contrastando con la vida misma, como en el "Quijote".

Hay algo que todos los aquí presentes sentimos igual que el Quijote. El Quijote luchaba por los más débiles -luchaba por los más débiles-, y eso nos toca profundamente a los políticos, no importa el credo que tengamos: liberales algunos, dirigistas otros, eclécticos los menos. Al final, esa batalla por los más débiles es seguramente la que nos moviliza a todos y

cada uno de nosotros. Así que no estoy seguro de que delirara el caballero andante cuando libraba sus batallas.

Milan Kundera, pensando en la obra de Cervantes y un poco también en él -presumo yo, porque sus obras también tienen ese corte de pensamiento-, habla de la ambigüedad y dice "que no hay verdades absolutas sino un montón de verdades relativas que se contradicen, verdades incorporadas a los egos imaginarios llamados personajes, que poseen la única sabiduría de lo incierto". Esto nos sirve a nosotros, a los parlamentarios, a los políticos. ¿Cuántas veces pasa, aunque lo reconozcamos a medias, que nuestra verdad, al ser comparada con la verdad de otro colega surgida aquí, en este recinto, termina siendo relativizada, jaqueada, puesta entre corchetes?

Encontré un material de Machado, precioso, en el que no siempre rescata al Quijote. Lo quiero compartir con ustedes porque también desde la crítica se agigantan ciertas obras. Lo voy a leer lo más textualmente posible sin aburrirlos, porque la cita no es demasiado larga, y les voy comentando dos o tres cositas que surgen a boca de jarro.

Dice Antonio Machado: "Para mí, el 'Quijote' es, en primer término, un libro español; en segundo término, un problema apenas planteado o, si queréis, un misterio. Fue Cervantes, ante todo, un gran pescador de lenguaje, de lenguaje vivo, hablado y escrito; a grandes redadas aprisionó Cervantes enorme cantidad de lengua hecha, es decir, que contenía ya una expresión acabada de la mentalidad de un pueblo".

Aquí está queriendo decir -más adelante lo profundiza- que, en realidad, todo el "Quijote" es una obra en la que capta un refrán, una frase hecha, y contesta con otra frase hecha; y que eso lo fue "pescando", en palabras del propio Machado, que lo está criticando.

"Con dificultad" -dice Machado- "encontraréis en el 'Quijote' una ocurrencia original, un pensamiento que lleve la mella del alma de su autor. A primera vista 'parece' que Cervantes se ahorra el trabajo de pensar. Deja que la lengua de los arrieros y de los bachilleres, de los pastores y de los soldados, de los golillas, de los buhoneros y vagabundos piensen por él. Desde ese punto de vista, el 'Quijote' viene a ser como la enciclopedia del sentido común español, contenida en la lengua española de principios del siglo XVII".

Y en el fondo, lo genial de Machado es que al final está salvando la obra en su análisis, porque está hablando del buen sentido, está explicando cómo en la captura, en esa pesca de todos esos pensamientos que existían en la sociedad, termina habiendo un rescate del buen sentido. Esas eran las frases que, en alguna medida, Beatriz Argimón y Jorge Orrico repetían.

"Jamás descubriréis ni en Don Quijote ni en Sancho el esfuerzo para calcar fielmente la línea sinuosa del propio sentimiento. ¿Para qué este esfuerzo?" -dice Machado- "A una anécdota se contesta con otra, a un concepto con el contrario, contra dos refranes hay siempre a mano otros dos [...]". Concluye Machado: "[...] la materia cervantina es el alma española [...]".

Me parece que, al final, todos nosotros percibimos algo de eso, en las escuelas, en los liceos. El "Quijote" no es una obra sencilla de leer -por lo menos para mí-; la vas leyendo de a trocitos, de a pedacitos, una noche un capítulo, otra noche otro, vas, volvés, hay dificultad con el lenguaje. Seamos francos: no es una obra lineal. Esa es su magia. Te obliga a dialogar constantemente con los personajes; esa es parte de su magia.

Expresa Machado: "Hombres muy sutiles -Gracián, por ejemplo- desdeñaron el 'Quijote' porque, sin duda, no vieron la obra, sino su materia bruta". Pero miren cómo remata su pensamiento: "No es, ciertamente, en la vida de Cervantes, en sus andanzas de pretendiente despreciado, de soldado sin fortuna [...], donde es preciso buscar el secreto del 'Quijote' [...]. El 'Quijote' es preciso verlo, abarcarlo con una visión mental, representárnoslo, para darnos cuenta de la obra cervantina, y formularnos esta pregunta. ¿Qué hizo Cervantes con la lengua española en ese monumento único que se llama el 'Quijote'? No se pregunta lo que haya pretendido hacer. La obra de un poeta desborda y supera infinitamente su propósito. Cervantes, acaso, pretendió no más que poner en ridículo los libros de caballerías, empresa al alcance de un Pérez Zúñiga de su tiempo, propósito trivialísimo muy propio de un ingenio de tercer orden, que nos da, tal vez, la medida del valor en que Cervantes se tasaba a sí mismo al comenzar su obra". Termina diciendo: "Cierto que la mezquindad del propósito inicial contribuirá a mantener el equívoco cervantino. Pero aquí se pregunta por lo que hizo Cervantes en su li-

bro, y esta interrogación no contestada forma parte, a su vez, de la inmortalidad del 'Quijote'".

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señora Presidenta: hace ya un buen tiempo que "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha", surgido de la inigualable creatividad de don Miguel de Cervantes, dejó de ser la obra cumbre de la literatura española para transformarse en la obra cumbre de la literatura universal. Y lo es porque el Quijote ha cobrado vida, porque quijotes son aquellos hombres que anteponen sus ideales a su conveniencia y salen en defensa de causas que consideran justas, aunque no lo consigan.

El Quijote es, en esencia, la defensa del ideal, sin detenerse a pensar en su resultado; es el ser humano que sale a la búsqueda de sí mismo.

En estos tiempos en los que el éxito se mide por la mayor o menor consecución de bienes materiales, en los que la viveza supone aprovechar o sacar ventaja de los demás, ahí está el Quijote desde hace cuatrocientos años, cabalgando, "desfaciendo" entuertos. Ahí está el Quijote, recordándonos que el valor está en el ser y no en el tener. Ojalá, señora Presidenta, que nuestras sociedades presten oído a este llamado desesperado que sale al rescate de nosotros mismos.

Muchas gracias.

SEÑOR CASARETTO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CASARETTO.- Señora Presidenta: solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en la sesión de hoy sea enviada a la Embajada de España, al Centro Cultural de España, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Cancillería y al señor Marcelo Estefanell.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- ¿Me permite, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señora Presidenta: ¿por qué no terminamos esta sesión con un aplauso para Cervantes?

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 1)

Mtra. NORA CASTRO

PRESIDENTA

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Ricardo Aldabe

Supervisor General del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes